



Buenos Aires, 24 de agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 844 /2012

VISTO:

La Res. de Presidencia N° 721/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. de Presidencia N° 721/12 se dispuso que durante el término de treinta (30) días la Oficina de Notificaciones dependiente del Departamento de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura asista a la Oficina de Notificaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto y teniendo que persiste la necesidad de la Oficina de Notificaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario de contar con la colaboración de la Oficina de Notificaciones del Departamento de Diligenciamientos, resulta aconsejable prorrogar por el término de treinta (30) días dicha colaboración.

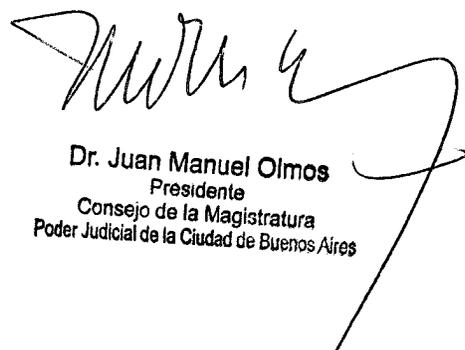
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar por el término de treinta (30) días la colaboración prestada por la Oficina de Notificaciones dependiente del Departamento de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura a la Oficina de Notificaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 844 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires